



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2022 mediante la que el comité de dirección de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas resuelve de forma **PROVISIONAL** la primera fase de la convocatoria de ayudas que dentro del programa de apoyo a la investigación pretende favorecer la participación en Congresos como actividad esencial para los alumnos de la Escuela.

| NOMBRE | APELLIDOS | PROGRAMA | CONCEDIDA | OBSERVACIONES |
|------------------|---------------------|--|-----------|---|
| FERNANDO | LUQUE CUESTA | Historia y Artes | NO | Fecha del congreso fuera de fechas de esta convocatoria. |
| HUITING | CHEN | Lenguas, Textos y Contextos | SI | |
| LEIRA ANDREA | ARAÚJO NIETO | Lenguas, Textos y Contextos | NO | Becaria. |
| VANESA | ROLDÁN ROMERO | Lenguas, Textos y Contextos | NO | Becaria. |
| DOAA A M | HERZALLAH | Ciencias Económicas y Empresariales | SI | |
| ZUSELL ALEYDA | PORTO ROBLES | Ciencias Económicas y Empresariales | NO | Fechas del congreso válidas para la fase II de la convocatoria. |
| LUCAS | DOS REIS SILVA | Ciencias Sociales | SI | |
| JUAN LUIS | LAMAS CEPERO | Ciencias de la Educación | NO | Doctorando de primer curso. |
| JUANA | SALIDO FERNÁNDEZ | Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género | SI | |
| JULIA | PÉREZ AMIGO | Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género | SI | |

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y
JURÍDICAS

P. V.



Francisco Contreras Cortés